



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 424/2011**

Bahía Blanca, 1° de diciembre de 2011

VISTO:

La necesidad de renovar los contratos para las Rotaciones en el Ciclo Clínico;

CONSIDERANDO:

Que el Médico Mario Zoratti se ha desempeñado en la Rotación de Clínica Medica durante 2011;

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes del Área respectiva;

Que el presente contrato se realiza en las mismas condiciones que el precedente;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 30 de noviembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Contratar al Médico Mario Zoratti (DNI. 10.346.327 – Legajo 12970), para cumplir funciones de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple en el Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta el respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°: Financiar este contrato con el cargo de igual categoría N° ....., de la planta docente de este Departamento.

ARTICULO 3°: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas. Cumplido, archívese.